

GLACIARES EN PELIGRO, TERRITORIOS DE AGUA BAJO AMENAZA

El pronunciamiento impulsado por el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) junto a organizaciones sociales, ambientales, de derechos humanos y de acompañamiento a los Pueblos Indígenas, encendió una señal de alerta en el Senado frente a un proyecto que, advierten, podría afectar la protección de los glaciares, debilitar garantías ambientales y limitar la participación ciudadana en el proceso legislativo.

» *Debate por la Ley de Glaciares: la Pastoral Social pidió priorizar el agua y el Bien Común.*

» *Remar contracorriente por el agua, la vida y la soberanía.*

» *Oka Porã denuncia hostigamiento de Arauco y pide intervención de Asuntos Guaraníes.*



Glaciares en peligro, reservas de vida bajo presión

Desde el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), junto al Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), la Federación Argentina de iglesias Evangélicas (FAIE), la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), la Asociación Argentina de Juristas (AAJ), Plurales y Diálogo 2000 - Jubileo Sur, junto a la Diputada

Nacional (MC) Prof. Marta Maffei, autora de la Ley de Glaciares y Ambiente Periglacial, se impulsó un nuevo pronunciamiento institucional ante el Senado de la Nación para advertir sobre riesgos jurídicos, ambientales y democráticos vinculados a un proyecto en debate.





La presentación, respaldada además por 80 organizaciones en todo el país, pone el foco en la falta de participación en el proceso legislativo y en posibles vulneraciones al derecho humano a un ambiente sano, al clima equilibrado y al acceso al agua como derecho fundamental, en el marco de discusiones que se vienen desarrollando desde fines del año pasado.

El comunicado:

COMUNICADO DE PRENSA

Desde el SERPAJ conjuntamente con ENDEPA, el MEDH, FAIE, FUNDEPS, AAJ, Plurales y Dialogo 2000 – Jubileo Sur, y la Diputada Nacional (MC), Prof. Marta Maffei autora de la Ley de Glaciares y Ambiente Periglacial hemos presentado a los Senadores y Senadoras cartas acompañadas por el Comunicado de prensa que firmaron 80 organizaciones de todo el país denunciando la falta de participación entre otras cuestiones que afectan al derecho humano al ambiente y clima sano, y al derecho al agua como derecho fundamental. Comunicado que fue presentado ante las Plenarias de las Comisiones de Ambiente y Minería del Senado de la Nación, en diciembre del 2025.

Las principales líneas argumentales de lo que le hemos expuesto en las misivas:

El proyecto tiene **graves debilidades jurídicas** porque desconoce el rol constitucional de la Nación para fijar **presupuestos mínimos de protección ambiental**, basándose en una interpretación errónea del dominio provincial de los recursos naturales. Esto contradice tanto la Constitución (arts. 41 y 124) como la jurisprudencia de la Corte Suprema, que ya ratificó la validez del esquema de **federalismo concertado** en materia ambiental.

Además, el proyecto **viola la definición legal de presupuesto mínimo** establecida en la Ley General del Ambiente y **aplica incorrectamente el principio precautorio**, exigiendo pruebas de funciones ambientales para otorgar protección, cuando la ley ordena proteger aun ante la falta de certeza científica.

La iniciativa también introduce como requisito la función de recarga hídrica **sin criterios técnicos claros**, lo que en la práctica implica una **recategorización de glaciares ya inventariados**, habilitando metodologías dispares entre provincias y generando conflictos e incertidumbre, incluso en cuencas compartidas. Esto desconoce la solidez técnica, científica y participativa del **Inventario Nacional de Glaciares**, validado por organismos internacionales y por las provincias a través del COFEMA.

De manera **regresiva**, el proyecto habilita la revisión provincial del Inventario, vaciando de efecto una **política de Estado sostenida por distintos gobiernos** y formalizada mediante actos administrativos válidos y vigentes.

Finalmente, aunque se mencionan antecedentes de algunas provincias y acuerdos políticos recientes, el proyecto **estude el ámbito institucional obligatorio de coordinación ambiental**, ya que no fue tratado ni acordado en el COFEMA, ni se consultó a las provincias involucradas ni al IANIGLA, organismo técnico responsable del inventario.



Debate por la Ley de Glaciares: la Pastoral Social pidió priorizar el agua y el Bien Común



Fuente de foto: www.huelladelsur.ar

La Comisión Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Argentina difundió una carta abierta dirigida a los legisladores nacionales. En ella expresa su “profunda preocupación” ante la posibilidad de que se modifique la Ley Nº 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, norma clave para la preservación de las reservas estratégicas de agua dulce del país.

En el documento, titulado “Carta abierta a nuestros legisladores nacionales sobre la protección de los glaciares”, la Pastoral Social exhorta a diputados y senadores a mantener y fortalecer el espíritu de la Ley de Glaciares, ratificada por el Congreso tras haber sido vetada en su totalidad por el Poder Ejecutivo en su momento, que estableció un piso de protección ambiental para estos ecosistemas.





El agua como derecho humano fundamental

La carta sostiene que los glaciares “no son simples recursos económicos”, sino fuentes de agua y de vida, reguladores del clima y del ciclo hídrico, y los define como verdaderas “catedrales de agua” que sustentan poblaciones, actividades productivas y biodiversidad en amplias regiones del territorio nacional.

En ese marco, el texto retoma conceptos de la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco para reafirmar que el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal. Además advierte que cualquier afectación a estos reservorios impacta con mayor crudeza en los sectores más vulnerables y en las Comunidades Indígenas.

Además, cita documentos de la Doctrina Social de la Iglesia para subrayar que el derecho al agua “está fundado en la dignidad y no en estimaciones de carácter puramente cuantitativo”, y que el desarrollo no puede reducirse al mero crecimiento económico, sino que debe ser integral, sostenible y respetuoso de la dignidad humana y de la naturaleza.

Un llamado a los legisladores

La Pastoral Social plantea que la actual Ley de

Glaciares constituye un piso de protección que no debe ser relativizado en favor de intereses sectoriales o de corto plazo, y formula una serie de exhortaciones concretas al Congreso.

Entre ellas, solicita que se priorice la defensa de la vida, el agua y la integridad de los ecosistemas en cualquier debate legislativo; que se escuche la voz de las comunidades locales y de la comunidad científica; y que se respeten las normas de la Organización Internacional del Trabajo, en particular el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas, así como el Acuerdo de Escazú, orientado a garantizar el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales.

El documento también insta a promover un modelo de desarrollo nacional que armonice producción y ecología integral, buscando alternativas que no comprometan recursos naturales críticos e irrecuperables.

Crisis socioambiental y responsabilidad intergeneracional

La carta recuerda que, según la encíclica *Laudato si'*, “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental”, y advierte sobre el contexto global de degradación ambiental y crisis hídrica.





En ese sentido, cita expresiones del Papa Francisco respecto de los efectos del actual modelo de desarrollo y de la cultura del descarte, y alerta que el planeta ha ingresado en una etapa de “bancarrotas global del agua”, con ríos, lagos, acuíferos, humedales, suelos y glaciares dañados hasta perder perspectivas realistas de recuperación total.

Asimismo, retoma palabras del Papa León XIV pronunciadas en el marco del décimo aniversario de *Laudato si'*, en las que se planteó el interrogante sobre la responsabilidad humana en el cuidado del mundo creado y de las generaciones futuras.


“Decisiones valientes y proféticas”

En el tramo final, la Comisión Nacional de Pastoral Social manifiesta su confianza en “la sabiduría y el amor patrio” de los representantes nacionales para tomar decisiones valientes y proféticas que prioricen el bien común por sobre intereses particulares.

El mensaje concluye con un llamado a ejercer la política desde una solidaridad intergeneracional, orientada a proteger la vida en todas sus formas y a resguardar el patrimonio natural como herencia común de las generaciones presentes y futuras.

La carta se inscribe en el debate público en torno a la eventual modificación de la Ley de

Glaciares, una discusión que vuelve a colocar en el centro de la agenda nacional el equilibrio entre desarrollo productivo, protección ambiental y derechos humanos fundamentales.



PASTORAL SOCIAL
COMISION EPISCOPAL

18 de febrero de 2026

**CARTA ABIERTA A NUESTROS LEGISLADORES NACIONALES
SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS GLACIARES**

“La injerencia en el ecosistema es uno de los aspectos que no debe llevarse a cabo sin prestar la debida atención tanto a las consecuencias de dicha injerencia en otras áreas como el bienestar de las generaciones futuras. Los desastres naturales son causados exclusivamente por su propia naturaleza, sino también por un uso y consumo desconsiderado de los recursos del planeta.”

Desde la Comisión Episcopal de Pastoral Socialifeles a nuestra misión de promover el bien común y la custodia de la creación, nos dirigimos a Señoras y Señores Legisladores, a quienes el pueblo ha confiado la noble tarea de dictar las leyes que aseguren la justicia, la paz y el respeto a la Constitución Nacional.

“La Iglesia tiene una responsabilidad de respeto a la creación y debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no solo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo” [CV 51]

En este contexto, observamos y escuchamos con profunda preocupación el clamor de numerosas comunidades, científicos organizaciones de la sociedad civil ciudadanos conscientes ante la posibilidad de que se modifique la Ley N° 26,639 de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Glaciares y del Ambiente Periglacial. Esta norma, fruto de un consenso político, social y científico, ratificada por nuestros legisladores después de haber sido vetada en su totalidad por la presidencia, representa un hito fundamental en la protección de reservas estratégicas de agua dulce, ecosistemas únicos y un patrimonio natural de valor incalculable para las generaciones presentes y futuras.

Los glaciares no son simples recursos económicos. Son fuentes de agua y de vida, reguladores del clima y del ciclo hídrico. Son verdaderas “catedrales de agua” que sustentan a las poblaciones, las actividades productivas y la biodiversidad de vastas regiones de nuestro país. *“El acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos” [L.S.30] [AFV.65]* Su afectación impacta primero y con mayor crudeza en los más pobres y en las comunidades originarias que dependen de esos ecosistemas. Reafirmamos, en este sentido, que el agua que mana de

*Pontificio Consejo Justicia y Paz (2008). Agua, un elemento esencial para la vida, Ciudad del Vaticano. Obtenido de <https://www.humandevlopment.va/content/dam/siv/ippoumano/water-resources/11.pdf>

www.pastoralsocial.org.ar





Remar contracorriente por el agua, la vida y la soberanía

Vía: REGCHAG



La Red Eclesial Gran Chaco y Acuífero Guaraní (REGCHAG) acompañó el proceso regional de la campaña Remar contracorriente 2026, reafirmando su compromiso con la defensa del agua y los territorios.

En este marco, REGCHAG Uruguay participó el 2 de febrero en las movilizaciones en defensa del mar uruguayo, articuladas junto a más de 36 organizaciones que impulsan la campaña por un mar libre de petroleras. Las acciones





se desarrollan en rechazo a los contratos de prospección sísmica con empresas multinacionales, cuestionados por vulnerar la normativa ambiental que declara la zona como santuario de ballenas y delfines.

Como parte de estas jornadas, se realizó el abrazo al mar en toda la costa uruguaya y la cadena humana en la playa Ramírez, Monte-

video. También se acompañó la marcha desde Plaza Independencia hasta el puerto, donde se leyó una proclama en defensa del mar.

El 3 de febrero, durante el encuentro virtual regional de la campaña, Nahir Curbelo compartió esta experiencia en nombre de REGCHAG Uruguay, fortaleciendo el intercambio entre las redes y proyectando las próximas acciones conjuntas de cara al 22 de marzo.

“Seguimos remando como red latinoamericana por el agua, la vida y la soberanía”, expresaron.



Hablar de Lengua Materna es hablar de raíces

Hay palabras que nacen con nosotros. Nacen con la voz de una abuela, en el consejo de un padre, en el canto de una comunidad reunida. La lengua materna es, muchas veces, el primer territorio que habitamos. Por eso, cada 21 de febrero, se recuerda una forma de entender quiénes somos.

La jornada fue proclamada por la UNESCO en 1999, pero su raíz es mucho más profunda y está marcada por la historia de jóvenes que defendieron el derecho a hablar su idioma. En 1952, estudiantes paquistaníes que reclamaban el reconocimiento de la lengua Bangla fueron reprimidos y asesinados. Desde ese hecho, la fecha se transformó en un símbolo universal.

Cada lengua guarda una manera única de nombrar el mundo. En sus sonidos viven las formas de mirar la naturaleza, de comprender el tiempo, de organizar la vida comunitaria, de transmitir el conocimiento y la espiritualidad. Cuando una lengua desaparece, no se pierde solamente un medio de comunicación; se pierde una biblioteca viva, una filosofía, una forma de explicar el universo y el lugar



21/02

DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Madre e hija del Pueblo Mocovi

HABLAR DE LENGUA MATERNA ES HABLAR DE RAÍCES

ARGENTINA PLURIÉTNICA
DIVERSIDAD QUE EXIGE RESPETO Y JUSTICIA

ENDEPA
EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL ABORIGEN



del ser humano dentro de él.

En los Pueblos Indígenas, esta realidad se siente con una fuerza especial. La lengua es el hilo que une generaciones, el puente entre lo ancestral y el presente, la forma en que la historia se mantiene en movimiento. Cuando ese hilo se rompe, la memoria colectiva se debilita y con ella la posibilidad de sostener las tradiciones, los saberes y las formas propias de organización.

En América Latina sobreviven cientos de lenguas Indígenas, aunque muchas de ellas luchan por mantenerse vivas en contextos donde el sistema educativo, los medios de comunicación y las instituciones todavía no

logran integrarlas plenamente. Esta situación no es solamente cultural, también es social. Cuando un niño o una niña debe aprender en una lengua que no es la suya, no sólo enfrenta una dificultad pedagógica, también carga con una señal silenciosa de exclusión.

En tiempos donde la globalización tiende a uniformar culturas, defender las lenguas maternas es también hacerlo con la diversidad del pensamiento humano. Es reconocer que no hay una sola manera de nombrar la vida, ni una sola forma de construir futuro.



Compañeros de camino...

Con profundo dolor y a la vez con inmensa gratitud por su vida y su camino compartido, hemos despedido a Javier Rodas, docente intercultural bilingüe, compañero de lucha, educador comprometido y hermano en la misión de acompañar a los Pueblos Indígenas, especialmente al Pueblo Mbya Guaraní en Misiones, al que dedicó más de veinticinco años de su vida con respeto, coherencia y amor.

Desde el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen y el Equipo Misiones de Pastoral Aborigen abrazamos a su familia, a sus colegas, a sus estudiantes y a cada comunidad educativa que hoy siente el vacío enorme que deja su partida. Javier fue un sembrador de caminos, un constructor de puentes entre culturas, un gran trabajador por el derecho a una educación que reconozca identidades, lenguas, territorios y espiritualidades.

Su trayectoria estuvo marcada por un compromiso cotidiano con las Comunidades Mbya, acompañando procesos educativos y sosteniendo la convicción profunda de que la educación es una herramienta real de inclusión, dignidad y futuro. Fue fundador de



Javier Rodas

09/07/1969 - 11/02/2026



"Si ya que estamos de paso, dejemos huellas bonitas, la vida es solo un rato..."






la Escuela N° 941 en Tekoa Jasy Porã y cofundador de los BOP N.º 111 en Tekoa Fortín Mbororé y N° 117 en Tekoa Yryapu, espacios que hoy continúan siendo faros de esta educación con identidad.

A lo largo de su caminar recibió numerosas distinciones que reflejan lo que ya sabían quienes caminaban junto a él. En 2016 fue reconocido como Maestro del Año con el premio nacional “A los buenos educadores de Argentina”, y en 2023 recibió el Premio Cadena Mundial de la Paz Melchora Caburú por su trabajo de divulgación y presencia con el Pueblo Mbya, un camino que también plasmó en su libro publicado en 2011.

Javier deja un legado humano. En una de sus últimas publicaciones escribió: **“Si ya que estamos de paso, dejemos huellas bonitas, la vida es solo un rato...”**. Hoy esa frase resuena con una fuerza especial, porque dejó huellas profundas de respeto, de escucha, de compromiso y de coherencia.

Fue parte de ENDEPA y de EMiPA, espacios desde donde aportó pensamiento, acción y presencia concreta. Su andar nos dice que es posible caminar hacia un mundo un poco más justo, más humano y respetuoso.

Decimos gracias por su vida, por su entrega y por las huellas en tierra colorada que dejó por estos lados. 

Oka Porã denuncia hostigamiento de Arauco y pide intervención de Asuntos Guaraníes

Vía EMiPA

Ante los reiterados episodios de hostigamiento y amenazas por parte de la multinacional Arauco, el mburuvicha de Tekoa Oka Porã (Puerto Libertad) viajó más de 260 kilómetros hasta Posadas para solicitar la intervención de la Dirección de Asuntos Guaraníes, organismo creado para respaldar al Pueblo Mbya.

El relato de Javier Martínez, mburuvicha de la Comunidad, refleja una realidad que se replica en otros territorios, como Puente Quemado II, donde supuestos representantes de la empresa se presentan acompañados por uniformados policiales, insistiendo en que se trata de propiedad privada y que deben retirarse.

“Comenzó en diciembre, con incendios en los eucaliptales. Ahí empezó a llegar la policía junto con personal de Arauco. Vinieron unas tres veces a decirnos que estamos en propiedad de ellos, pero no trajeron ningún papel ni nada”, recordó.



La Comunidad se encuentra en cercanías del lago Urugua-í, donde anteriormente ya existía una Comunidad Mbya. Tras la construcción de la represa, las familias fueron desalojadas. Hoy intentan recuperar el territorio del que fueron despojadas y volver a cuidar el monte y a cada ser vivo que habita en él.

Ante el temor de que se repita esa historia, el mburuvicha acudió a Asuntos Guaraníes, donde solicitó la Personería Jurídica. Aunque no obtuvo respuestas concretas, desde el organismo se comprometieron a revisar la situación.





También recurrieron al Aty Ñeychyrõ, Organización Tradicional Mbya. Mario Borjas, uno de sus líderes, señaló: “Ya tomamos contacto para realizar el acompañamiento. Esta semana trataré de acercarme para ver cómo seguir. Hay muchas Comunidades en proceso de recuperación territorial y las vamos a ayudar”.

Actualmente son cinco familias —diecinueve personas— que viven en constante tensión ante el hostigamiento de la empresa, que, como en otras ocasiones, recurre a la intimidación y a la exhibición de poder para sostener un modelo extractivo ampliamente cuestionado por su alto costo ambiental.

Pese a este escenario, la Comunidad se mantiene firme: “Estamos preparados, tenemos el Opy, tenemos fuerza, no nos vamos a rendir. Vamos a luchar por este territorio”, aseguró el mburuvicha.

Frente al miedo y la presión, la respuesta es permanecer y resistir. Oka Porã vuelve a sembrar raíces allí donde la ambición y un Estado ausente pretendieron cortarlas. 